

TEKOM, YUCATAN; A 26 DE FEBRERO DE 2014

ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE INFORMACION

WILBERTH ALONSO BRICEÑO CANUL
TITULAR DE LA UMAIP


PRESENTE

POR ESTE MEDIO Y DE LA MANERA MAS ATENTA, ME DIRIJO A USTED EN RESPUESTA A SU OFICIO, RELATIVO A LA APLICACIÓN DE FONDOS AUXILIARES ESPECIALES Y EL ORIGEN DE LOS INGRESOS DE ESTOS POR EL PERIODO DE 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

LE INFORMO QUE DESPUES DE UNA BUSQUEDA EXHAUSTIVA EN LOS ARCHIVOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO MI CUSTODIA, SE CONCLUYE QUE NO EXISTE DOCUMENTO QUE CONTenga INFORMACION RELATIVA A LA FRACCION XIX DEL ARTICULO 9 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PÁRA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATAN, TODA VEZ QUE EL AYUNTAMIENTO NO CUENTA CON NINGUN FONDO.

SIN OTRO PARTICULAR ME DESPIDO DE USTED ENVIANDOLE UN COORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE



KARLA NOEMI COCOM BATUN
TESORERO MUNICIPAL



WILBERTH ALONSO BRICEÑO CANUL
TITULAR DE LA UMAIP